



Resolución Administrativa N° 054-2018 -ANA-AAA.JZ-ALA.APH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chulucanas, 16 de enero de 2018

CUT	4596-2018	Fecha	10/01/2018
Nombre solicitante	VASQUEZ RETETE, MAGDA LUZ		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0239-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H Titular: VASQUEZ PARIAHUACHE, JULIAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 016-2018 -ANA-AAA.JZ-ALA.APH-AT/DRJC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:4596-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0239-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de VASQUEZ PARIAHUACHE, JULIAN.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: VASQUEZ RETETE, MAGDA LUZ con DNI 03376530, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río YAPATERA
Volumen asignado (m³/año)	1101.83000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 67452, YAPATERA
Área (ha)		Total: 0.23680; Bajo riego: 0.23680
Ubicación Política	Dpto	Piura
	Prov	Morropón
	Dist	Chulucanas
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ALTO PIURA HUANCABAMBA
Bloque Riego		PAPH-0508-B41 YAPATERA MARGEN DERECHA-FILTRACIONES ALTAS
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 601964.7647 / Norte: 9443103.8405

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO PIURA

ING. ALFIO LEYVA GIL
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA